

Práctica en medición de pescado y experiencia en trabajos auxiliares de laboratorio, acreditados mediante examen teórico y práctico.

Organización Central.—Madrid

Dos plazas de Auxiliar Técnico de segunda.

Certificado de estudios primarios.

Deberán tener amplios conocimientos a su nivel sobre energías especiales, principalmente respecto a la solar en relación con la potabilización del agua de mar.

Asimismo los referentes a la contabilidad y estadística sobre estas investigaciones

6.ª Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición dirigirán las solicitudes al Presidente del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar expresamente el domicilio, así como que reúne todos los requisitos de la norma quinta, exponiendo detalladamente todos y cada uno de los méritos y circunstancias que concurren en el solicitante, aportando la documentación que lo acredite e indicando a cual de las plazas desea concursar, asimismo si desean examinarse de alguna de las pruebas voluntarias de méritos.

La presentación de solicitudes se hará en la Secretaría del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» (Serrano, 150, Madrid-6), si bien podrá llevarse a efecto igualmente en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

7.ª Terminado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la lista provisional de los aspirantes, admitidos y excluidos.

8.ª Los interesados podrán interponer ante el Presidente del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de la lista a que se refiere el número anterior.

Una vez resueltas las reclamaciones que se presenten, se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» las modificaciones o rectificaciones que se hubieran producido en la lista de admitidos y excluidos, pudiendo los interesados interponer el recurso de reposición a que alude el artículo séptimo en relación con el tercero del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

9.ª El Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» designará mediante Resolución los Tribunales calificadoros, haciendo pública la designación en el «Boletín Oficial del Estado» al mismo tiempo o con posterioridad a la publicación de las modificaciones o rectificaciones que se hubieran producido, pudiendo ser igualmente impugnado según lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

10. Una vez designados los Tribunales se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y al menos con quince días hábiles de anticipación, la fecha, hora y lugar del comienzo de los ejercicios.

IV. Desarrollo de los ejercicios

11. La oposición comprenderá los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio eliminatorio sobre los conocimientos especiales exigidos para cada plaza.

b) Ejercicio de cultura general. (Los que posean título de Bachiller Elemental o Superior quedarán exentos de realizar este ejercicio.)

c) Ejercicio voluntario (méritos).

Los opositores que hayan superado los ejercicios anteriores y lo hubieran pedido expresamente en la solicitud realizarán una prueba a efectos de mejora de puntuación consistente en acreditar los conocimientos que aleguen.

V. Lista de aprobados y presentación de documentos

12. Terminados los ejercicios del concurso-oposición, el Tribunal hará pública una relación por orden de puntuación de los opositores que hayan obtenido las mejores calificaciones.

El número de opositores incluidos en dicha relación no podrá exceder del de plazas convocadas.

13. Aquellos que figuren en la relación a que se refiere el número anterior, que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», presentarán en la Secretaría del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», dentro de los treinta días siguientes a la publicación de la misma, los documentos acreditativos a las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en el punto quinto de esta convocatoria.

14. Quienes, dentro del plazo indicado no presenten la documentación a que se refiere el número anterior no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en los datos de sus instancias.

15. El plazo para tomar posesión será de treinta días, a contar del siguiente a la publicación o notificación del nombramiento al interesado, entendiéndose que renuncia a la plaza en el supuesto de que no lo verificase dentro del expresado plazo, salvo estimación en contrario del propio Patronato por causas extraordinarias.

Madrid, 29 de julio de 1968.—El Secretario general, J. Ynfesta.—4.545-E.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Especialista de segunda, con destino en Madrid.

Celebrado el concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de 25 de abril de 1968, para cubrir una plaza de Especialista de segunda en el Patronato «Juan de la Cierva», con destino al Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo, en Madrid, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del único concursante, don Pablo García Lorenzo.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que el concursante reseñado aporte la documentación requerida.

Madrid, 29 de julio de 1968.—El Secretario general, J. Ynfesta.—4.547-E.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso-oposición convocado para proveer tres plazas de Laborante de cuarta, con destino en Valencia.

Celebrado el concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de 25 de abril de 1968, para cubrir tres plazas de Laborante de cuarta en el Patronato «Juan de la Cierva», con destino al Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos, en Valencia, el Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de las concursantes siguientes:

D.ª Josefina Chuliá Hernández.

D.ª Elvira Seytre Rodríguez.

D.ª Encarnación Seytre Rodríguez.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que las concursantes reseñadas aporten la documentación requerida.

Madrid, 30 de julio de 1968.—El Secretario general, J. Ynfesta.—4.546-E.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Obstetricia y Ginecología» (segunda cátedra) de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Medicina de esta Universidad, celebrada el día 25 de junio último, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir dos plazas de Profesores adjuntos adscritas a las disciplinas de «Obstetricia y Ginecología» (segunda cátedra):

D. Jesús García Orcyoyen.

D. Manuel Díaz Rubio.

D. Rosendo Poch Viñals.

Madrid, 5 de julio de 1968.—El Vicerrector, E. Costa.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Medicina Preventiva y Social» de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Medicina de esta Universidad, celebrada el día 25 de junio último, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del

Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor adjunto adscrita a la disciplina de «Medicina preventiva y social»:

D. Valentin Matilla Gómez.
D. Manuel Diaz Rubio.
D. Vicente Gilsanz García.
D. Ricardo Royo Villanova (suplente).

Madrid, 5 de julio de 1968.—El Vicerrector, E. Costa.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Geología de España» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, celebrada el día 27 de junio último, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor adjunto adscrita a «Geología de España»:

D. Bermudo Meléndez Meléndez
D.ª Carmen Virgili Rodón.
D. Luis Sánchez de la Torre.
D.ª Josefa Menéndez Amor (suplente).

Madrid, 6 de julio de 1968.—El Vicerrector, E. Costa.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Estratigrafía y Geología histórica» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, celebrada el día 27 de junio último, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor adjunto adscrita a «Estratigrafía y Geología histórica»:

D. Bermudo Meléndez Meléndez
D.ª Carmen Virgili Rodón.
D. Luis Sánchez de la Torre.
D.ª Josefa Menéndez Amor (suplente).

Madrid, 6 de julio de 1968.—El Vicerrector, E. Costa.

RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho administrativo» (segunda adjuntia) de la Facultad de Derecho de la citada Universidad.

A propuesta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, este Rectorado ha tenido a bien nombrar, con fecha de hoy, el Tribunal que a continuación se consigna para que juzgue el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de fecha 28 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo) para proveer una plaza vacante de Profesor adjunto, adscrita a «Derecho administrativo» (segunda adjuntia):

Presidente: Doctor don Adolfo Miaja de la Muela.
Vocales: Doctor don Juan Galvañ Escutia y doctor don Diego Sevilla Andrés.
Suplente: Doctor don Fernando Vicente-Arche Domingo.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio siguiente).

Valencia, 10 de julio de 1968.—El Rector, Juan J. Barcia.

RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se publica relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Higiene y Sanidad y Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, Este Rectorado hace público lo siguiente:
Se declaran admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, a los señores que a continuación se expresan, aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden mi-

nisterial de 16 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para cubrir la plaza de Profesor adjunto de «Higiene y Sanidad y Microbiología y Parasitología», vacante en la Facultad de Medicina de esta Universidad:

D. Luis Navarro Laguarda.
D.ª Maria del Carmen Rubio Calvo.

Se declara excluido, por no reunir las condiciones que se exigen en la convocatoria, a don Manuel Cobo Elosna.
Zaragoza, 8 de julio de 1968.—El Rector, J. Casas Peláez.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del Grupo VII, «Mecánica de fluidos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de Madrid por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo VII, «Mecánica de fluidos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de Madrid para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 28 de septiembre próximo, a las doce horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de Madrid, sita en la Ciudad Universitaria.

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de la Memoria, por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiese lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden en que habrán de actuar los opositores durante los ejercicios.

Madrid, 10 de julio de 1968.—El Presidente Justo Pastor.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y Secciones Delegadas por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores opositores a cátedras de «Filosofía» de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 18 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para que efectúen su presentación ante el Tribunal el día 2 de septiembre próximo, a las nueve horas treinta minutos, en el paraninfo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

El comienzo de los ejercicios será a continuación con el ejercicio práctico, que constará de las siguientes partes:

Primera.—Comentario por escrito a los textos de autores filosóficos que el Tribunal señale.

Segunda.—Desarrollo por escrito de los problemas filosóficos o resolución, también por escrito, de las cuestiones de filosofía ética, social o lógica, que señale el Tribunal.

El Tribunal se reserva el derecho de aumentar el número de pruebas de este ejercicio si lo estimara conveniente

Madrid, 24 de julio de 1968.—El Presidente, Jesús Arellano.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso-oposición libre convocado con fecha 28 de abril de 1967 para cubrir plazas de la Especialidad de Otorrinolaringología, de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 17 de agosto de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 28 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio) concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de Especialistas de Otorrinolaringología de la Seguridad Social.

Cumplimentado lo que establece la mencionada Orden ministerial de 17 de agosto de 1964 y terminados los ejercicios del concurso-oposición el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dichos ejercicios, en número no superior al de plazas convocadas.

Consecuentemente, y en virtud de las atribuciones conferidas, esta Delegación General aprueba la propuesta elevada por el Tribunal, cuya relación es la siguiente según orden de puntuación: